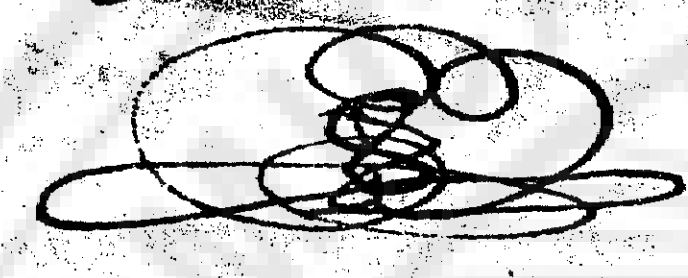


que subyuga. Por todo lo cual y
no pudiendo servir otro efecto tal
cual esta para generalizar las prac-
ticas de nuestra agricultura, podra de-
volverse al autor de su manuscrito;
no obstante la Sociedad con su
acostumbrada prudencia e ilus-
tracion, resolvera lo que tenga
por conveniente. Valencia 14 de
enero 1838.

Joaquin Casanova



P. H. D. L. L.
J. M. Berinquer
Srio.

Suplente e indiv. de la Soc. Econ.

Sociedad Económica
de
Valencia.

Comision de Agricultura

Presado al Jefe Político
en 13 de Marzo.

La Comision de Agricultura ha con-
siderado con mas atencion de la que quizas parecia necesaria
la obra del Dr. Agustin Bazzi y los impresos sueltos que con
ella se publicaron. La importancia de la materia,
cual es investigar la causa de una de las enfermedades,
que mas estragos hacen en los gusanos de la seda (tanto tan-
principal de la industria agricola y fabril de esta provincia)
debe llamar su atencion para tomar datos y noticias de los con-
cheros con que pueden comprobar la teoria del autor y la cer-
ticia de los experimentos que como comprobantes de la misma
detalla con minuciosidad. Pero desafortunadamente la enfer-
medad tan general como destructora en Italia apenas se
conoce en este pais, en razon de que son pocos los indivi-
duos que la padecen y jamas que se tenga noticia todos
los de una casa, muchos nuevos los de la generalidad de
los criadores.

El extracto analitico y el parecer de la comision pon-
dran a la Sociedad en el caso de formar su juicio acerca
de la enfermedad de los gusanos de la seda, llamada por
el Dr. Bazzi *mal de Segno, calcino, calcinello, calcinaccio, Moscurino,*
lannellino y por los Italianos *Bachi di seta, Moscardini, Luccherini* o *Can-*
tellini.

Dicha enfermedad es la que Sr. Fontana describe
con los terminos *Sintomas* y nombra en especial gusanos aca-
retados y amarillentos, que a poco de haber nacido toman el co-
lor blanco de nieve y van endureciendose hasta aparecer
como un pedazo de yeso. El mal de que se trata, dice
el sabio autor, jamas sale espontaneamente en el gusa-
no de la seda; es debido siempre a un mal cultivo que

Este documento y planton de la cabecera de los señores Casanoves y Berinquer

se introduce y desarrolla en la larva, engendra la enfermedad, ocasiona la muerte, siguiendose el endurecimiento y eflorescencia del cadaver. La causa es un ser organizado vivo y vegetal; una planta parasita de la clase Cripotogonia de Linné, un ~~hongo~~ microscopico, cuyas semillas solo germinan, crecen y se propagan en el insecto vivo, y jamas en el gusano muerto. La enfermedad es contagiosa y se propaga por el alimento, por inoculacion, por el simple contacto de los gusanos y de los cuerpos que han sido infectados, y finalmente por medio del ayre atmosférico. Mas para ello es necesario que el cadaver de la larva sea despauchurado, hecho pequeños pedacitos y reducido a polvo. Si permaneciese entero, la enfermedad queda circunscrita a los gusanos que la han padecido; pero en el caso contrario todo los cuerpos orgánicos, vivos o muertos, el aire y el agua son conductores del contagio, exceptuando el gusano que lo adquiere por solo el contacto. El hombre puede segun quiera comunicar la enfermedad a uno o muchos insectos sanos de una habitacion o de varias cosecheros, llevarla a los pueblos inmediatos y aun hacerla emigrar a países lejanos.

De la descripción de la enfermedad, y como antecedente de la causa que la motiva para el autor o proponente el remedio de ella. El primero y principal es preventivo, el segundo ser como disminuir sus estragos por que curarla es imposible.

Cuando no se tiene confianza o se sospecha si la silencia de gusanos de seda estaba inficionada, prescribiendo el simple remedio por espacio de un minuto en agua mezclada con espíritu de vino, enjugandola en seguida a la sombra y quemando ademas el lienzo caja o caja en que estaba depositada con la miel

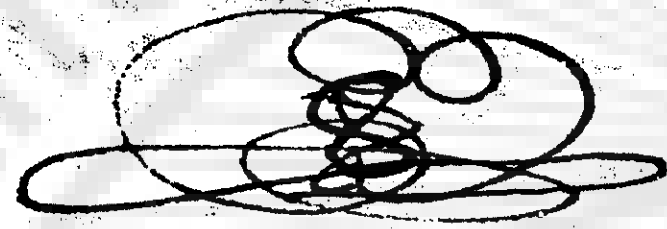
una mezcla, y mejor todavia con agua clorurada de sosa. Deben lavarse las manos todos los que se ocupen en cualquiera de las faenas que exige la cosecha. Ademas de la desinfeccion dicha ha de practicarse la de la habitacion y de todos los enseres: el ventilero y fumigaciones con azufre y sintro proporcionaran la de aquello: si se padeció la enfermedad en el año anterior deben quemarse los ramos y demas muebles, pero si faltase la voluntad o posibilidad para hacer dicho gusto, entonces deben lavarse todos con una lejia caustica de potasa. Si no obstante los medios empleados se presentasen algunos gusanos enfermos, ademas de separar los al momento, se suministrara a los demas hoja cortada y lavada con un liquido compuesto de 32 partes de agua en peso, de potasa y una de cal, o con el agua clorurada de sosa si se desea mas activo, alternando una comida de hoja natural con otra de la medicinal.

Presentado aunque muy en compendio el trabajo del Sabio Dassi, la comision es de parecer que la traduccion de la obra seria de utilidad para los agricultores y cosecheros de seda, a quienes fuesen familiares las ciencias naturales: que al comun de los culti- vadores solo podria acarrearle ventaja el nombre vulgar y descripción de la enfermedad, y juntamente con la indicacion de los remedios, cuya minuciosa preparacion y mas que todo la manera de aplicarlos presentaria obstaculos insuperables, como no se verificase bajo la inspeccion y vigilancia de algun cosechero ilustrado; y por ultimo, que no siendo dicha enfermedad de las que ocasionan perdidas de consideracion en esta provincia como sucede en el Reyno Lombardo Veneto, antes por el contrario observarse

Establecimiento y Plantatio de la Cabañilla de los Señores Carales y Hermanos

que sigue. Por todo lo cual y
no pudiendo servir otro efecto tal
cual esta para generalizar las prác-
ticas de nuestra agricultura, podra de-
volverse al autor en su manuscrito;
no obstante la Sociedad con su
acostumbrada prudencia e ilus-
tracion, resolverá lo que tenga
por conveniente. Valencia 14 de
enero 1838.

Joaquin Carrascosa



P. H. D. L. L.

J. P. Berlinguer
Srio.

Pres. de la Soc. Econ.

Sociedad Económica
de
Valencia.

Comision de Agricultura

Presado al Jefe Político
en 13 de Marzo.

La Comision de Agricultura ha creido
con mas atencion de la que quizá parecia necesaria
la obra del Sr. Augustin Dassi y la impreso suelta que con
ella se envia a la Sociedad. Lo interesante de la materia,
cual es investigar la causa de una de las enfermedades
que mas estragos hacen en los gusanos de la seda (tanto por
principal de la industria agrícola y fabrica de seda (provincia)
de Valencia) su atencion para tomar datos y noticias de los cre-
dores que podian corroborar la teoria del autor y la cor-
reccion de los experimentos que como comprobantes de la misma
señala con sinceridad. Pero afortunadamente la enfer-
medad tan general como destructora en Italia apenas se
conoce en este pais, en razon de que son pocas las crías
dueño que la padecen y jamas que se tenga noticia de
los de una casa, mucho menos los de la generalidad de
los criadores.

El extracto analítico y el parecer de la comision por-
traen a la Sociedad en el caso de formar su juicio acerca
de la enfermedad de los gusanos de la seda, llamada por
el Sr. Dassi larva de Segno, calcino, calcineth, calcinacio, Mascardino,
Cannellino y por los Italianos Dachi di seta, Mascardini, Luccherini o Can-
tellini.

Dicha enfermedad es la que la Fontana describe
con los nombres *Stomatias* y *Proton* en español gusanos rea-
cillados y amarillentos, que á poco de haber nacido toman el co-
lor blanco de nieve y van endureciéndose hasta aparecer
como un pedazo de yeso. El mal de que se trata, dice
el citado autor, jamas sale espontáneamente en el gusan-
o de la seda; es debido siempre á un solo individuo que

Establecimiento y plantío de la cochonilla de seda. Carrascosa y Berlinguer

se introduce y desarrolla en la larva, engendra la enfermedad, ocasiona la muerte, siguiendole el enardecimiento y eflorescencia del cadaver. La causa es un ser organico de vida y vegetal; una planta parasita de la clase Eriopteridias de Sims, un cuerpo microscopico, cuyas semillas solo germinan, crecen y se propagan en el insecto vivo, y jamas en el que sea muerto. La enfermedad es contagiosa y se propaga por el alimento, por inhalacion, por el simple contacto de los gusanos y de los cuerpos que han sido infestados, y finalmente por medio del aire atmosférico. Mas para ello es necesario que el cadaver de la larva sea desmenuzado, hecho en pequeñas partes y reducido a polvo. Si permanece entera, la enfermedad queda circunscrita a los gusanos que la han padecido; pero en el caso contrario todos los cuerpos organicos, vivos o muertos, el aire y el agua son conductores del contagio, exceptuando al gusano que lo adquiere por solo el contacto. El hombre puede seguir queira comunicar la enfermedad a uno o muchos insectos sanos de una habitacion o de varios cascheros, llevarla a los pueblos inmediatos y hacerla emigrar a paises lejanos.

De la descripción de la enfermedad, y como remedio de la causa que la ocasiona para el autor se proponen el remedio de ella. El primero y principal es prevenir la enfermedad, el segundo ser como disminuir sus estragos por que curarla es imposible.

Cuando no se tiene confianza o se sospecha si la cantidad de gusanos de seda estaba inficionada, previene el simple remedio por espacio de un minuto en agua mezclada con espíritu de vino, enjugandola sucesivamente a la sombra y quemando desmas el tiempo en el vapor en que estaba depositada, con la miel.

una mezcla, y mejor todavia con agua clorurada de sosa. Deben lavarse las manos todas las que se ocupen en cualquiera de las faenas que exige la cosecha. Ademas de la desinfeccion dicha ha de practicarse la de la habitacion y de todos los cueros; el ventileo y fumigaciones con azufre y sintro proporcionaran la de aquella: si se padeció la enfermedad en el año anterior deben quemarse los ramos y ramas muertas, pero si faltase la voluntad o posibilidad para hacer dicho gusto, entonces deben lavarse todos con una lejia caustica de potasa. Si no obstante los medios empleados se presentasen algunos gusanos enfermos, ademas de separarlos al momento, se suministrará a los demás hoja cortada y lavada con un liquido compuesto de 32 partes de agua en peso, de potasa y una de sal, o con el agua clorurada de sosa si se desea mas accion, alternando una comida de hoja natural con otra de la medicinal.

Presentado aunque muy en compendio el trabajo del Sabio Dassi, la Comision es de parecer que la traduccion de la obra seria de utilidad para los agricultores y cosecheros de seda, a quienes fuesen familiares las ciencias naturales; que al comun de los culti- vadores solo podria acarrearle ventajas el nombre vulgar y descripción de la enfermedad, y juntamente se con la indicacion de los remedios, cuya minuciosa preparacion y mas que todo la manera de aplicarlos presentaria obstáculos insuperables como no se verificase bajo la inspeccion y vigilancia de algun cosechero ilustrado; y por ultimo, que no siendo dicha enfermedad de las que ocasionan perdidas de consideracion en esta provincia como sucede en el Reyno de Lombardía Veneta, antes por el contrario observandose

Establecimiento de la Academia de la Cabañeros

solo uno que otro individuo que veniere de ella, sin
que el contagio se generase; perdido fuera el traba-
jo y gasto que se emplease en redactar e imprimir
un extracto a manera de cartilla de la enfermedad y
su remedio, que ocuparia su verdadero lugar en el
manual del cosechero de seda y cultivador de morera
que por cierto hace notable falta, ^{pero} aunque se hallasen
impresos varios tratados, pero que ademas de un defecto
muy capital, cual es no haberlos escrito para cultivadores
de corta instruccion.

La Sociedad con su ilustracion y mayor
cantidad de luces y conocimientos suplira los que hayan po-
dido faltar a la comision de Agricultura que por su par-
te contribuirá con el mayor celo a exponer en la Dis-
cusion los por menores en que ha fundado el presente informe.

1838
19 de Mayo de 1838.

Joaquin Carrascosa



1838
19 de Mayo de 1838
n. 4

Ciudad de prop. y form.
de la cochina en el
Corraal de la aduana

1838

C-95

J. Agricultura n. 5

J. D. del idem.
Enterada.

Con el objeto de dar a conocer
los arboles frutales que se po-
seian en la huerta de Val.ª en union
de D. Pascual ASENSIO en 1834
formé el catalogo de ellos. Poste-
riormente se han seguido observa-
ciones a los frutos y hay clasifi-
cadas 39.ª de las variedades de
peral 24.ª de las de manzana,
mas como no se hallen com-
pletos estos trabajos se han or-
denado segun la epoca de su ma-
duracion y aumentado las nue-
vas adquiridas, segun se ob-
serva por los adjuntos ejempla-
res impresos que pongo a la dis-
posicion de la Sociedad por di-
gusta repartirlos entre los S. D.

Establecimiento de la Cochina de la aduana